

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación lista 1 día
Entre: 18/03/2021 y 18/03/2021

Fecha: 17/03/2021

46

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030012017000930 1	Ordinario	Resolución de Contrato de Compraventa	PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS SAS	FIDEL HERNAN ARIAS GORDILLO	Neiva, 18 de marzo de 2021. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el diecinueve (19) de marzo de esta anualidad, se corre traslado a la parte no apelante por el término de cinco (5) días, para que ejerza su derecho a réplica y/o presente alegatos, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: seccsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/03/2021	18/03/2021	18/03/2021	
4100131030052017001980 1	Ordinario	Responsabilidad Civil Extracontractual	JOSE AMIN LIZCANO ARANGO, MARIA SOLAGNE CORTES DE OSORIO Y MARIA ESTHER SALAZAR	EMERSON BUSTOS CARDENAS, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Neiva, 18 de marzo de 2021. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el diecinueve (19) de marzo de esta anualidad, se corre traslado a las demás partes procesales por el término de tres (3) días, del escrito de transacción allegado al correo de la Secretaría por el apoderado judicial del demandado Emerson Bustos Cárdenas, celebrado entre la condenada Aseguradora Solidaria de Colombia y el demandante Jefferson López Devia, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: seccsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/03/2021	18/03/2021	18/03/2021	
4100131050012016008590 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MARIA CAMILA DELGADO CHAVARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Neiva, 18 de marzo de 2021. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el diecinueve (19) de marzo de esta anualidad, se corre traslado conjunto las demandadas Carolina Delgado Osorio, Sandra Milena Delgado Osorio y la llamada en garantía Seguros Bolívar S.A., no apelantes, por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos por escrito, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: seccsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/03/2021	18/03/2021	18/03/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

CARLOS ALBERTO ROJASTRUJILLO
Secretario

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050012019002830 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	LIDIA LOSADA FLOREZ	COLFONDOS S.A.	Neiva, 18 de marzo de 2021. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el diecinueve (19) de marzo de esta anualidad, se corre traslado conjunto a la parte demandante y a la demandada Colfondos S.A. pensiones y cesantías, no apelantes, por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos por escrito, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: seccsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	17/03/2021	18/03/2021	18/03/2021	